

ta de darle una recompensa pecuniaria sino de pagarle una deuda del Estado, a cuyo efecto tiene perfectísimo derecho."

Cerrada la discusión, el H. Senado negó el proyecto por votación secreta.

El proyecto que impone un gravamen de cinco centavos sobre cada 48 kilogramos de cacao que se introduzca a Guayaquil, para aumentar la renta del Colegio de San Vicente de esa ciudad, pasó a tercera discusión.

Se levantó la sesión.

El Presidente  
P. J. Lizarraburu

El Secretario  
N. Aguirre



# Acta de la Sesión del 8 de Agosto.

Instalada con asistencia de los H. H. Presidente, Vicepresidente, Caamaño, Pádenos, Bórdova (C. J.) Chaves, Esparaco, Guerrero, Jaramillo, Baturo, Montuella, Marcos, Peña Piedra, Quiñeda, Rivfrío y Salazar.

Se aprobaron las actas de la sesión extraordinaria de 31 de Julio y de la sesión de por la tarde y se puso en curso el estudio de las H. Cámara las objeciones del Poder Ejecutivo, reformatorio de la ley de invalidos. Consultado el H. Senado se cumplieron con dichas objeciones.

Se ejese un oficio de la H. Cámara Colegiadora en el que se comunicaba que esta no habia aceptado las modificaciones hechas

por el H. Senado al proyecto que versaba en fondos para la edición de las Obras de Fray Vicente Solano y Don José Joaquín Olmedo, y que insistía en la forma primitiva de dicho proyecto. Entonces el H. Vicepresidente propuso que se insistiese en la modificación acordada en la sesión ordinaria de por la mañana, aduciendo la razón de que este era el único medio eficaz de llevar a cabo aquel importante proyecto, en que se interesa aún la honra nacional ya que las asignaciones que se hacen en el presupuesto para ciertos objetos particulares, nunca llegan a realizarse por la deficiencia de fondos que se alija siempre por el Gobierno en caso de esta naturaleza. Pido sobre todo que, cualquiera que fuese la resolución del Senado se hiciera constar en el acta su voto por la insistencia.

El H. Presidente designó a los H. H. Quevedo y España para que fueran en Mensaje a la H. Cámara de Diputados y pusieran en conocimiento de ella que el H. Senado había resuelto poner término a sus trabajos Legislativos.

En habiendo regresado los H. H. Comisionados y dado cuenta de su encargo, se puso en relevo el H. Senado y tan luego como se restableció la sesión, los H. H. Chiriboga y Villagómez vinieron a comunicar en nombre de la H. Cámara de Diputados que estaba lista, siguiendo el precepto constitucional, a cerrar sus sesiones. Contestó este Mensaje el H. Presidente. Se retiraron los H. H. Diputados y se puso en conocimiento del H. Senado la insistencia de la H. Cámara Legislativa acerca del proyecto que asigna fondos a la Biblioteca Pública de Cuenca. Al H. Senado se informó sur ella.

Con lo cual el H. Sr. Presidente declaró clausurado el Congreso ordinario de mil ochocientos noventa, a

las once de la noche.

El Presidente.  
P. S. Lizarraburu

El Secretario.  
A. Aguirre

